

**EXTRACTO PROGRAMACIÓN DE CONJUNTO**  
**DEPARTAMENTO DE PIANO**  
**CPM "MARCOS REDONDO" DE CIUDAD REAL**  
**CURSO 2018-2019**



**8. CONTENIDOS MÍNIMOS DE CONJUNTO**

<b>Primero</b>	<p><b>1. Práctica instrumental en grupo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Interpretación de un repertorio de tres obras de diferentes estilos.</li><li>b) Búsqueda de la unidad sonora y equilibrio de los planos sonoros.</li><li>c) Uso de los pedales.</li><li>d) Buena coordinación de las distintas partes: gestos, entradas, digitaciones, simultaneidad de ataques.</li><li>e) Interpretación en público de las obras propuestas por el profesor.</li></ul> <p><b>2. Lectura a primera vista:</b> compás único, pulsación estable y pedalizaciones sencillas.</p> <p><b>3. Práctica de la improvisación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Formación de acordes de tríadas mayores y menores y acorde de séptima de dominante.</li><li>b) Creación de motivos sencillos.</li><li>c) Patrones sencillos de acompañamiento: bajo Alberti, vals, sobre los grados tonales.</li></ul> <p><b>4. Práctica de la audición crítica y comparada:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Historia y anatomía del piano y sus antecedentes.</li><li>b) Definición del estilo barroco: instrumentos, formas y compositores: Bach, Scarlatti.</li><li>c) Preclasicismo. Introducción a la música clásica para teclado y sus agrupaciones: características, formas y compositores: C.P.E. Bach, Haydn.</li></ul>
<b>Segundo</b>	<p><b>1. Práctica instrumental en grupo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Interpretación de un repertorio de tres obras de diferentes estilos.</li></ul>

## CONJUNTO PARA PIANO

	<ul style="list-style-type: none"><li>b) Búsqueda de la unidad sonora y equilibrio de los planos sonoros.</li><li>c) Uso de los pedales.</li><li>d) Buena coordinación de las distintas partes: gestos, entradas, digitaciones, simultaneidad de ataques.</li><li>e) Interpretación en público de las obras propuestas por el profesor.</li></ul> <p><b>2. Lectura a primera vista:</b> compás único, pulsación estable y pedalizaciones sencillas. Textura homófona de diversa densidad y contrapuntos sencillos.</p> <p><b>3. Práctica de la improvisación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Acordes diatónicos: II, VI y sus enlaces (I-IV-II-V; I-VI-IV-V; I-II-V-I)</li><li>b) Creación de motivos sencillo.</li><li>c) Patrones sencillos de acompañamiento: Habanera, posiciones arpegiadas abiertas, blues.</li></ul> <p><b>4. Práctica de la audición crítica y comparada:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) La música clásica para teclado y sus agrupaciones: características, formas y compositores: Mozart, Haydn y Beethoven.</li><li>b) Introducción a la música romántica: características, instrumento, formas y compositores: Schubert.</li></ul>
<b>Tercero</b>	<p><b>1. Práctica instrumental en grupo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Interpretación de un repertorio de tres obras de diferentes estilos.</li><li>b) Búsqueda de la unidad sonora y equilibrio de los planos sonoros.</li><li>c) Uso de los pedales.</li><li>d) Buena coordinación de las distintas partes: gestos, entradas, digitaciones, simultaneidad de ataques.</li><li>e) Interpretación en público de las obras propuestas por el profesor.</li></ul> <p><b>2. Lectura a primera vista:</b> compás único, pulsación estable y pedalizaciones sencillas. Textura homófona de diversa densidad y contrapuntos sencillos. Indicaciones de carácter o términos diversos que afecten a la expresión.</p> <p><b>3. Práctica de la improvisación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Práctica de diferentes disposiciones de los acordes, desplegándolos a lo largo del registro del teclado.</li><li>b) Cuarta y sexta cadencial.</li><li>c) Creación de melodías: motivos de dos armonías.</li><li>d) Patrones de acompañamiento: Bolero, bajo Alberti desarrollados.</li></ul>

## CONJUNTO PARA PIANO

	<p><b>4. Práctica de la audición crítica y comparada:</b></p> <p>a) La música romántica: características, instrumento, formas y compositores más relevantes: Mendelssohn, Chopin, Schumann, Liszt, Brahms.</p>
<b>Cuarto</b>	<p><b>1. Práctica instrumental en grupo:</b></p> <p>a) Interpretación de un repertorio de tres obras de diferentes estilos.</p> <p>b) Búsqueda de la unidad sonora y equilibrio de los planos sonoros.</p> <p>c) Uso de los pedales.</p> <p>d) Buena coordinación de las distintas partes: gestos, entradas, digitaciones, simultaneidad de ataques.</p> <p>e) Interpretación en público de las obras propuestas por el profesor.</p> <p><b>2. Lectura a primera vista:</b> compás único, pulsación estable y pedalizaciones sencillas. Textura homófona de diversa densidad y contrapuntos sencillos. Indicaciones de carácter o términos diversos que afecten a la expresión. Digitaciones.</p> <p><b>3. Práctica de la improvisación:</b></p> <p>a) 1ª inversión del acorde.</p> <p>b) Dominante de la dominante.</p> <p>c) Estructura del canon de Pachelbel.</p> <p>d) Creación de melodías y patrones de acompañamiento de mayor complejidad.</p> <p><b>4. Práctica de la audición crítica y comparada:</b></p> <p>a) La música impresionista para piano y sus agrupaciones: características, formas y compositores: Fauré, Debussy y Ravel</p> <p>b) Música nacionalista para piano y sus agrupaciones: características, formas.</p> <p>c) La música nacionalista en España y en otras naciones: Rusia, Noruega, EEUU.</p>
<b>Quinto</b>	<p><b>1. Práctica instrumental en grupo:</b></p> <p>a) Interpretación de un repertorio de tres obras de diferentes estilos.</p> <p>b) Búsqueda de la unidad sonora y equilibrio de los planos sonoros.</p> <p>c) Uso de los pedales.</p> <p>d) Buena coordinación de las distintas partes: gestos, entradas, digitaciones, simultaneidad de ataques.</p> <p>e) Interpretación en público de las obras propuestas por el profesor.</p> <p><b>2. Práctica de la audición crítica y comparada:</b></p>

## CONJUNTO PARA PIANO

	<p>a) La música desde finales del siglo XIX hasta 1ª mitad siglo XX: post-romanticismo, serialismo. Clásicos del piano del siglo XX: Prokofiev, Bartók.</p> <p>b) La música española de la primera mitad del siglo XX: Mompou, Montsalvatge.</p>
<b>Sexto</b>	<p><b>1. Práctica instrumental en grupo:</b></p> <p>a) Interpretación de un repertorio de tres obras de diferentes estilos.</p> <p>b) Búsqueda de la unidad sonora y equilibrio de los planos sonoros.</p> <p>c) Uso de los pedales.</p> <p>d) Buena coordinación de las distintas partes: gestos, entradas, digitaciones, simultaneidad de ataques.</p> <p>e) Interpretación en público de las obras propuestas por el profesor.</p> <p><b>2. Práctica de la audición crítica y comparada:</b></p> <p>a) La música a partir de la 2ª mitad siglo XX: principales tendencias y compositores.</p> <p>b) La música de la 2ª mitad del siglo XX en España.</p>

### **11. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CONJUNTO**

#### **11.1. Evaluaciones de Conjunto: evaluación inicial, ordinarias, extraordinaria, extraordinaria de febrero y matrícula de honor.)**

##### **11.1.1 Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de Conjunto**

La evaluación no sólo debe realizarse al alumno. Se debe evaluar también nuestro trabajo.

Como indicadores de que nuestra labor se está realizando correctamente, debemos tomar en cuenta los siguientes:

- ✓ La actitud del niño hacia nuestra asignatura
- ✓ Las audiciones programadas
- ✓ Actividades complementarias
- ✓ Sesiones de evaluación
- ✓ Tutorías con padre y alumnos

En todas estas situaciones podemos sacar conclusiones sobre si nuestra forma de impartir es efectiva.

## CONJUNTO PARA PIANO

---

Los criterios para realizar esta evaluación pueden basarse en los siguientes puntos:

- ✓ La observación directa del alumno
- ✓ Cumplimiento de los contenidos mínimos que hemos programado para ese curso
- ✓ Buen resultado en las audiciones
- ✓ Participación e interés mostrado en las actividades complementarias
- ✓ Buen funcionamiento del alumnado
- ✓ Entrevistas con padres y alumnos

El principal procedimiento para detectar si el proceso de enseñanza aprendizaje se está llevando a cabo correctamente es analizar clase tras clase, que el alumno responde, observar su actitud, y hacer un seguimiento mediante fichas u otros mecanismos que nos ayuden a detectar cualquier problema.

Además, a final de curso se elabora una memoria donde quedan reflejados todos los problemas que han surgido para poder corregirlos el curso siguiente.

Temporalización: trimestralmente se realiza una evaluación del cumplimiento de los objetivos mínimos que nos sirve como guía para ir adecuando los contenidos al alumno a lo largo del curso.

Los profesores somos los principales responsables de la evaluación de nuestro trabajo, debiéndonos adecuar a las necesidades del momento en el que nos encontramos.

### **11.1.1. Pruebas de septiembre de Conjunto (Evaluación extraordinaria)**

Todos los alumnos que en junio no hayan superado la asignatura tienen derecho a ser evaluados en Septiembre. Para tales pruebas se aplicarán las mismas directrices que señalamos como "CONTENIDOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA".

### **11.1.2. Prueba extraordinaria de Febrero**

Según la Resolución de 22/01/2010 de la Viceconsejería de Educación, cuando el alumno ha agotado en enseñanza profesional los 8 cursos que se permiten de permanencia, tiene derecho a una convocatoria extraordinaria en el mes de febrero posterior.

La solicitud de la prueba se realizará durante los primeros 15 días de febrero, y la prueba, como máximo, en los tres últimos días de dicho mes.

El contenido de la prueba será el mismo que en la convocatoria de septiembre.

### 11.1.3. Matrículas de Honor

Según la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música. [2011/1277], la concesión de la matrícula de Honor se aplicará de la siguiente manera:

*“Se podrá conceder la calificación de “Matrícula de Honor” en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10 y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. El número de Matrículas de Honor no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 o fracción, computando todos los alumnos matriculados en el curso y sin diferenciar por especialidades. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión “Matrícula de Honor” (o la abreviatura MH) junto a la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente matrícula.”*

El informe para proponer a un alumno a Matrícula de Honor lo presentará el profesor de la asignatura ante el Jefe de Estudios una vez concluida la evaluación final. La superación de la prueba (realizada conjuntamente con alumnos de otros Departamentos) supondrá la obtención de la Matrícula de Honor, de acuerdo con los porcentajes señalados en la Orden.

De acuerdo con esa norma, los profesores de la asignatura prestaremos una especial atención a aquellos alumnos que demuestren dicho excepcional aprovechamiento e interés, de cara a proponer, en su caso, la concesión de la citada Matrícula de Honor.

Para la asignatura de Conjunto la prueba tendrá las siguientes características, dentro de la especialidad de Piano:

Los aspirantes deben presentar un programa formado, como mínimo, por 2 obras de diferentes estilos. El tribunal valorará de manera positiva si el alumno realiza toda la prueba de memoria. Además, de acuerdo a los objetivos y contenidos programados, y sólo para los cursos de 1º a 4º de Enseñanzas Profesionales, el aspirante deberá demostrar sus competencias en improvisación y lectura a primera vista a través de una prueba específica. Esta prueba será elaborada por los profesores de la asignatura del presente curso, y servirá para comprobar la consecución de estos objetivos con un excepcional aprovechamiento.

## 11.2. Procedimiento de Conjunto

La evaluación ha de ser continua e integradora. En cada clase del curso el profesor deberá tomar nota del grado de observación y consecución de los objetivos, empleando los criterios de evaluación anteriormente detallados. Esto permite la adaptación y modificación del currículo en cualquier momento del proceso, dada su naturaleza abierta y flexible, para ajustarse a la diversidad del alumnado.

Muy importante como parte de la maduración del alumno, es su autoevaluación. Él ha de aprender a desarrollar una percepción objetiva y real de su evolución, relacionando sus logros con el esfuerzo y tiempo empleados.

## 11.3. Criterios de evaluación de Conjunto

1. Interpretar obras de distintas épocas y estilos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para interpretar la obra adecuándose al carácter y el estilo de la música y para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación. (objetivo a)

2. Controlar y ajustar el instrumento en función del conjunto y de las exigencias de la obra.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el control técnico del instrumento para utilizarlo en función del conjunto y disfrutar con la participación en la interpretación en grupo. (objetivo b)

3. Demostrar el grado de desarrollo del oído interno en la interpretación colectiva para ser capaz de realizar una escucha polifónica.

Este criterio valora la competencia del alumnado para escuchar todas las partes del grupo a la vez que realiza la suya propia. (objetivo c)

4. Repentizar, leer a primera vista la obra y utilizar la improvisación.

Este criterio valora el grado de autonomía y generalización del alumnado en el uso de la memoria, la lectura fluida y comprensiva de la obra y el uso de la improvisación como herramienta creativa. (objetivo d)

5. Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.

Este criterio valora desde el conocimiento global que el alumnado tiene de la partitura, si sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación mientras interpreta su parte junto a los demás componentes del grupo, así como la capacidad para unificar la afinación, el timbre, Vibrato, fraseo, etc. (objetivo e)

## CONJUNTO PARA PIANO

---

6. Cumplir con las normas de actuación y colaborar en la interpretación. Este criterio valora el respeto y cumplimiento del alumnado de las normas del grupo, la actitud hacia la participación y la valoración que hace de la importancia del conjunto en la interpretación musical. (objetivo f)

### 11.4. Criterios de calificación de Conjunto

El cumplimiento de los objetivos a través de los contenidos mínimos concretados en el repertorio específico expuesto para cada curso (empleando como herramientas los criterios de evaluación) supondrá la calificación de 5 en las Enseñanzas Profesionales. El desarrollo de cada punto incluido en los contenidos generales, elevará dicha calificación.

Es por tanto condición indispensable para la calificación positiva de la asignatura el cumplimiento de los contenidos mínimos concretados para cada curso.

La calificación se obtendrá a partir de los siguientes criterios:

1. Interpretar obras de distintas épocas y estilos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para interpretar la obra adecuándose al carácter y el estilo de la música y para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación. (objetivo a)

	<b>Puntuar del 1 al 10</b>
Interpreta las obras y ejercicios propuestas por el profesor	
Respeto las indicaciones dinámicas, de agógica y de carácter así como los criterios estilísticos	
Demuestra el conocimiento de las características propias de cada estilo (ornamentación, articulación, etc.)	
Muestra interés por el contexto histórico y musical de las obras trabajadas	
Conoce y distingue los instrumentos antecesores del piano moderno, y adecúa su interpretación en relación a esto	
Atiende, practica y sigue las indicaciones del profesor	
Se autoevalúa con coherencia	
<b>Nota media del criterio 1</b>	
<b>Porcentaje sobre la nota final</b>	<b>25%</b>
<b>Nota total obtenida de este criterio en la calificación final</b>	

2. Controlar y ajustar el instrumento en función del conjunto y de las exigencias de la obra.

## CONJUNTO PARA PIANO

Este criterio valora la competencia del alumnado en el control técnico del instrumento para utilizarlo en función del conjunto y disfrutar con la participación en la interpretación en grupo. (objetivo b)

	<b>Puntuar del 1 al 10</b>
Escucha activa y conscientemente su interpretación	
Utiliza adecuadamente la técnica pianística para adaptarla al conjunto (dinámica, pedal, balance, etc.)	
Prepara su trabajo adecuadamente para el buen funcionamiento de las clases y ensayos	
Atiende, practica y sigue las indicaciones del profesor	
Se autoevalúa con coherencia	
<b>Nota media del criterio 2</b>	
<b>Porcentaje sobre la nota final</b>	<b>15%</b>
<b>Nota total obtenida de este criterio en la calificación final</b>	

3. Demostrar el grado de desarrollo del oído interno en la interpretación colectiva para ser capaz de realizar una escucha polifónica.

Este criterio valora la competencia del alumnado para escuchar todas las partes del grupo a la vez que realiza la suya propia. (objetivo c)

	<b>Puntuar del 1 al 10</b>
Escucha los elementos sonoros de la interpretación del conjunto sin perjuicio de su propia interpretación	
Utiliza el análisis armónico y formal de las obras en beneficio de la interpretación	
Conoce la partitura de manera global, no solamente su parte	
Atiende, practica y sigue las indicaciones del profesor	
Se autoevalúa con coherencia	
<b>Nota media del criterio 3</b>	
<b>Porcentaje sobre en la nota final</b>	<b>10%</b>
<b>Nota total obtenida de este criterio en la calificación final</b>	

4. Repentizar, leer a primera vista la obra y utilizar la improvisación.

Este criterio valora el grado de autonomía y generalización del alumnado en el uso de la memoria, la lectura fluida y comprensiva de la obra y el uso de la improvisación como herramienta creativa. (objetivo d)

	<b>Puntuar del 1 al 10</b>
Muestra fluidez en la lectura a primera vista propuesta por el profesor	

## CONJUNTO PARA PIANO

Repentiza con exactitud las diversas indicaciones de la partitura (armadura, tempo, dinámicas, agógica, etc.)	
Realiza con claridad y fluidez las estructuras armónicas propuestas en clase	
Muestra un grado de creatividad suficiente para realizar diversos patrones y melodías sobre dichas estructuras	
Muestra un grado de creatividad suficiente para realizar variaciones melódicas sobre una melodía dada	
Atiende, practica y sigue las indicaciones del profesor	
Se autoevalúa con coherencia	
<b>Nota media del criterio 4</b>	
<b>Porcentaje sobre en la nota final</b>	<b>20%</b>
<b>Nota total obtenida de este criterio en la calificación final</b>	

5. Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.

Este criterio valora desde el conocimiento global que el alumnado tiene de la partitura, si sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación mientras interpreta su parte junto a los demás componentes del grupo, así como la capacidad para unificar la afinación, el timbre, Vibrato, fraseo, etc. (objetivo e)

	<b>Puntuar del 1 al 10</b>
Realiza con claridad y decisión los gestos necesarios para conjuntar el grupo (entradas, pausas, finales, modificaciones agógicas, respiraciones, etc.)	
Muestra iniciativa en la organización del grupo a través de propuestas e ideas	
Adapta su interpretación al contexto sonoro	
Adapta su interpretación a los problemas que puedan surgir durante la ejecución conjunta de la obra	
Atiende, practica y sigue las indicaciones del profesor	
Se autoevalúa con coherencia	
<b>Nota media del criterio 5</b>	
<b>Porcentaje sobre la nota final</b>	<b>10%</b>
<b>Nota total obtenida de este criterio en la calificación final</b>	

6. Cumplir con las normas de actuación y colaborar en la interpretación.

Este criterio valora el respeto y cumplimiento del alumnado de las normas del grupo, la actitud hacia la participación y la valoración que hace de la importancia del conjunto en la interpretación musical. (objetivo f)

	<b>Puntuar del 1 al 10</b>
Participa en las audiciones programadas para el curso	
Enfoca su trabajo en el instrumento hacia la interpretación en público	

## CONJUNTO PARA PIANO

Respetar los aspectos interpretativos y de organización del conjunto acordados en clase	
Investiga el contexto histórico y musical de las obras y autores trabajados buscando una versión propia y coherente de la interpretación final	
Realiza una evaluación crítica del resultado de la audición, valorando los aspectos negativos y los positivos, obteniendo conclusiones para mejorar	
Atiende, practica y sigue las indicaciones del profesor	
Se autoevalúa con coherencia	
<b>Nota media del criterio 1</b>	
<b>Porcentaje sobre en la nota final</b>	<b>20%</b>
<b>Nota total obtenida de este criterio en la calificación final</b>	

### 11.5. Criterios de recuperación de Conjunto.

Los alumnos que cursan sus estudios por el plan LOE, tienen la posibilidad de promocionar de un curso al siguiente aún con dos pendientes en el caso de Grado Medio. Cuando esto ocurre con la asignatura de Conjunto, es evidente que el alumno deberá seguir trabajando en el nuevo curso sobre un repertorio propio del curso anterior. La aplicación de los criterios de evaluación sobre el trabajo realizado en dicho repertorio, permitirá constatar en qué momento del curso el alumno ha alcanzado los objetivos propuestos y así dar por superada la materia.

La normativa vigente no permite evaluar la materia del nuevo curso, en tanto no haya sido evaluada positivamente la del anterior, lo que resulta totalmente lógico habida cuenta del carácter continuo e integrador del sistema de evaluación.

En este proceso, resultará de gran ayuda la consulta del informe de evaluación negativa que cada profesor debe realizar al finalizar el curso, comentando la situación particular de cada alumno que no haya superado la materia.

#### 11.5.1. Promoción y permanencia

- **Pérdida del derecho a la matriculación y del derecho a la evaluación continua:**

Como consta en la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música en su Artículo 22:

*“Faltas de asistencia del alumnado”.*

## CONJUNTO PARA PIANO

---

*Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna superen el 30% del total de horas lectivas del curso:*

*a. Perderá la plaza como alumno o alumna en los cursos sucesivos, debiendo concurrir nuevamente al proceso general de admisión, haciéndose constar mediante la oportuna diligencia en los documentos de evaluación del alumno o alumna.*

*b. Perderá su derecho a la evaluación continua, manteniendo el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso.*

### **14. LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO DE CONJUNTO**

- En los contenidos de la asignatura se desglosan las obras recomendadas.
- Partituras y libros pertenecientes a la biblioteca del Centro, que se corresponden con las señaladas en la programación para cada curso.
- Pianos e instrumentos Orff.
- Mesas y sillas.
- Pizarra y armario.
- Equipo reproductor de música, grabador minidisc, cámara de vídeo, y reproductores de vídeo y DVD.
- Material del aula Althia.

#### **14.1.1. MUJERES COMPOSITORAS**

Aquí proponemos una serie de obras y de mujeres compositoras, de diversas épocas de la historia de la música. Están enmarcadas en nuestro proyecto de centro y pueden servir de sugerencia para trabajar durante el curso:

**Raussel Renata Cedeño Laya. Cuatro manos**  
Orinoquía (a 4 manos) (Con partitura)

**Cecile Chaminade**  
Les Noces d'Argent, op. 13 for 8 hands